

MODIFICACION DEL CONTRATO DE ALQUILER DE LOCAL COMERCIAL

En la ciudad de Cartagena a 19 de Octubre de 2.004

REUNIDOS

De una parte D. JOSE BAÑOS TARRAGA, mayor de edad, con N.I.F. 22.825.859-S, vecino de Cartagena y domicilio en Calle Cartagena de Indias número 13 4ºD. Código Postal 30.203.

De otra parte, D. ROBERTO DELMÁS SERRANO, mayor de edad, con N.I.F. 27.466.794-X, con domicilio a efectos de este contrato en Calle Azarbe del Papel, Edificio Príncipe de Asturias, oficina 1 en la ciudad de Murcia. Código Postal 30.007.

INTERVIENEN

El primero en su propio nombre y derecho, haciéndolo el segundo en nombre y representación, como Gerente del Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia, tal y como acredita con el certificado que se muestra en este acto, expedido por la Secretaria General en donde se certifica el acuerdo de la Junta de Gobierno del Excmo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia, con CIF Q3069002H, adoptado el pasado día 21.07.2004, en donde se le apodera a tal efecto.

MANIFIESTAN

1.- Que el pasado día 30 de Julio de 2.004, firmaron de mutuo acuerdo entre las partes, contrato de arrendamiento sito en Cartagena, calle Ángel Bruna número 40-1º ~~X~~ B y C

Que en la Estipulación tercera de dicho contrato se establece por un plazo de CINCO años a contar desde la firma del dicho contrato.

Que debido a las fuertes inversiones que el Colegio de Graduados Sociales de Murcia, ha de realizar para acondicionar dicho local y que estas superan la cantidad de 60.000 €, se acuerda por ambas partes establecer un nuevo plazo de DIEZ años a contar desde la fecha de la firma de esta modificación.

A instancia del arrendatario y, previa comunicación fehaciente al arrendador con dos meses de antelación al vencimiento del plazo contractual, podrá prorrogarse por un nuevo plazo de un año. Vencida esta prórroga, el contrato podrá prorrogarse de común acuerdo por períodos sucesivos de un año.

2.- Que en la estipulación Séptima de dicho contrato, dispone que el arrendatario queda autorizado para que por su exclusiva cuenta durante el plazo de CUATRO meses, contados a partir de la fecha de este contrato, realice las obras que considere necesarias para el acondicionamiento y decoración del interior del local, precisando solamente la obligación de presentar un croquis de las modificaciones a efectuar para el debido conocimiento del arrendador.

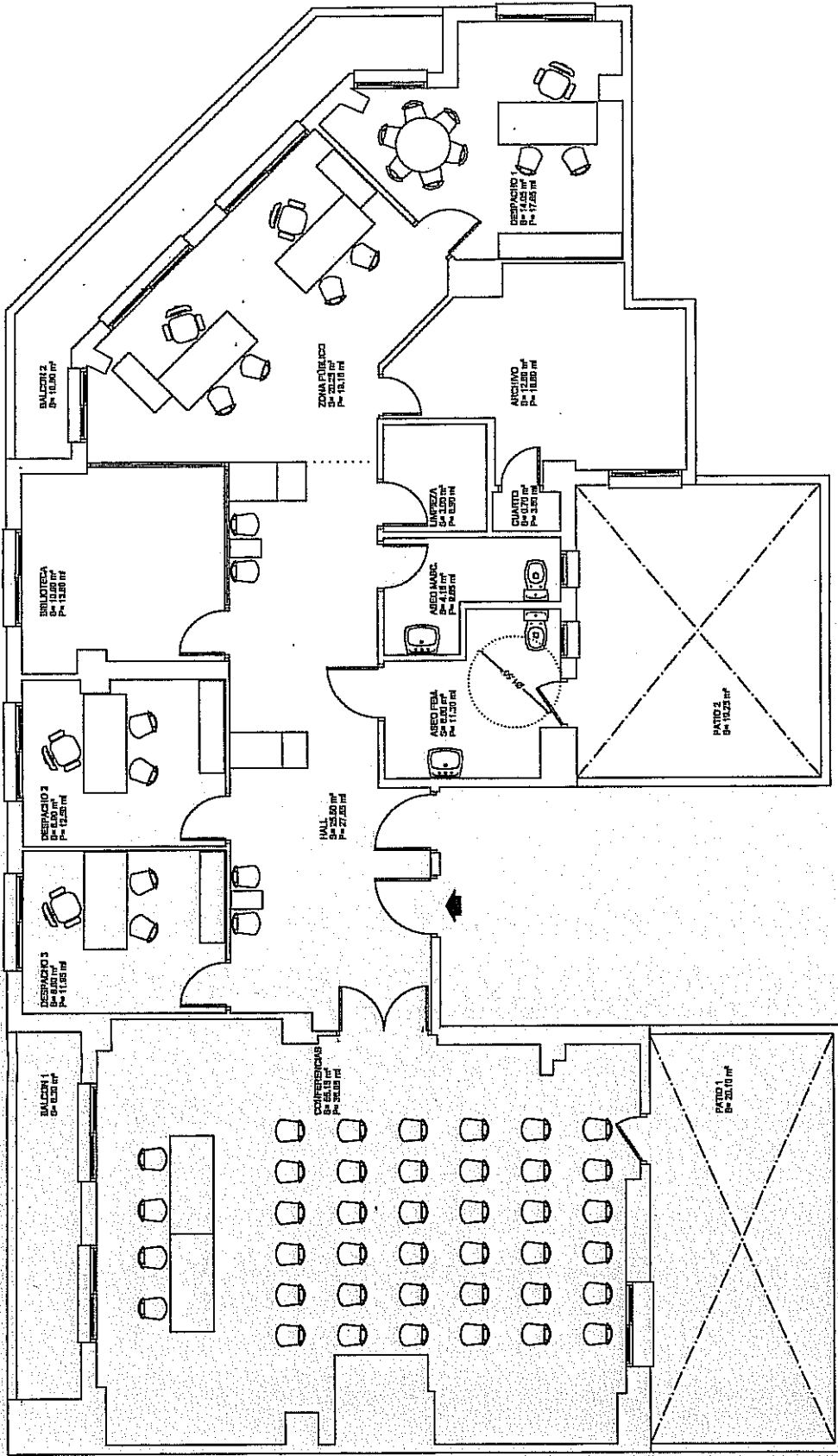
Que en este momento se presenta informe detallado así como croquis de las modificaciones a efectuar, dando su consentimiento al arrendador mediante la firma del presente documento según lo dispuesto en la estipulación séptima.


Así mismo queda prorrogado de mutuo acuerdo el plazo de CUATRO meses, por un nuevo plazo de CINCO meses contados a partir de la fecha de este documento para que el arrendatario realice las obras que considere necesarias para el acondicionamiento y decoración del interior del local,

Y en prueba de conformidad con todo lo expuesto en este DOCUMENTO , lo firman por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

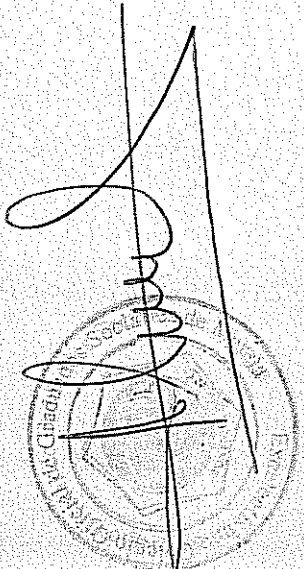
FDO D. JOSE BAÑOS TARRAGA

FDO. D. ROBERTO DELMAS SERRANO



 DEPARTAMENTO TÉCNICO	PLANTA REFORMADA	ITHKOR España
	EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MURCIA C/ ANGEL BRUNA - CARTAGENA	PROPIEDAD: ROBERTO DELMAS SERRANO EXPTE Nº: 142/0804 FECHA: 14-08-04

Handwritten signature



**ESTUDIO DE FINANCIACION A LA OBRA DE
ACONDICIONAMIENTO DE LA SEDE DEL COLEGIO EN
CARTAGENA**

**PRESUPUESTO DE INVERSIONES INICIALES PARA ABRIR UNA
DELEGACION EN CARTAGENA**

1,- FIANZA DE 2 MESES DE ALQUILER.....	1.800,00
2,- PRESUPUESTO DE MOBILIARIO	4.650,00
2 Mesas de Juntas de 1,50 cm,.....	2 x 195 390,00
12 Sillas con brazos para mesa Juntas.....	12 x 60 720,00
1 Mostrador de Recepcion	600,00
1 Sillon giratorio para Recepcion,.....	1 x 120 120,00
2 Mesas de 1,80, Con Ala y Cajoneras.....	2 x 480 960,00
2 Sillones giratorios para despachos,.....	2 x 120 240,00
4 Sillones con brazos para confidentes.....,	4 x 60 240,00
4 Armarios bajos con puertas.....	4 x165 660,00
2 Muebles estanteria-biblioteca.....,,	2 x 360 720,00
3,- CENTRALITA DE TELF . PANASONIC	810,00
4- 1 FAX	510,00
5,- 1 FOTOCOPIADORA / IMPRESORA / ESCANER.....	2.600,00
7,- 3 ORDENADORES ACTUALES3 X 1050	3.150,00
8,- MONTAJE DE RED INFORMATICA Y TELEFONIA	560,00
9.- PREVISION DE ACONDICIONAMIENTOS IMPREVISTOS.....	3.000,00
TOTAL PREVISION DE INVERSIONES INICIALES.....	17.080,00
IVA 16 %	2.732,80
TOTAL FINANCIACION DE ACONDICIONAMIENTOS.....	19.812,80

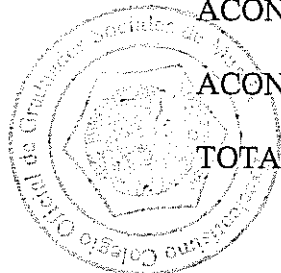
Jose Juan

[Handwritten signature]

RESUMEN DE FINANCIACION NECESARIA

ACONDICIONAMIENTO OBRA CIVIL (IVA INCLUIDO).....	55.112,52
ACON DICIONAMIENTO Y EQUIPAMNIENTOS (IVA INCLUIDO).....	19,812,90
TOTAL INVERSIONES A REALIZAR.....	74.925,42
A REALIZAR CON FINANCIACION AJENA.....	72.000,00 €
A REALIZAR CON FINANCIACION PROPIA.....	2.925,42 €

ALTERNATIVAS DE FINANCIACION AJENA



RESUMEN DE PRESUPUESTO

142-0904 COL. GRADUADOS SOCIALES

ITHKOR España, S.L.

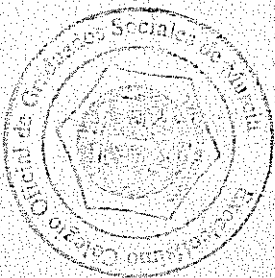
Capítulo	Resumen	Importe
CAP. 01	DEMOLICIONES	2.439,62
CAP. 02	ALBAÑILERÍA	2.417,38
CAP. 03	ESCAYOLAS	2.314,62
CAP. 04	PARQUET	4.800,17
CAP. 05	SOLADOS	355,29
CAP. 06	ALICATADOS	1.731,16
CAP. 07	INSTALACIÓN DE FONTANERÍA	2.403,00
CAP. 08	SANITARIOS Y GRIFERÍA	707,80
CAP. 09	INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD	5.541,91
CAP. 10	ILUMINACIÓN	1.807,20
CAP. 11	INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN	8.760,70
CAP. 12	CARPINTERÍA DE MADERA	4.808,10
CAP. 13	RÓTULO	4.291,90
CAP. 14	PERSIANAS	360,60
CAP. 15	PINTURAS	2.685,45
CAP. 16	VARIOS	585,90
CAP. 17	PROYECTO	1.500,00
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN OBRA (SIN I.V.A.)		47.510,80

Cartagena, a 27 de Septiembre de 2004.

Estando a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

Atentamente:

ITHKOR España, S.L.


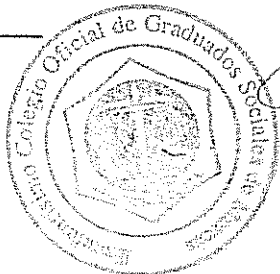
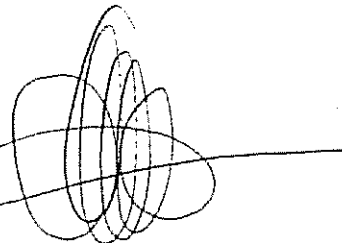


D^a. M^a JESUS BARQUERO GIL, con DNI. 74.341.239-H, en su calidad de Secretaria General del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia

CERTIFICA: Que en la Junta de Gobierno, celebrada en sesion ordinaria el pasado día 21 de JULIO de 2004, se acordó por unanimidad de sus miembros apoderar a D. Roberto Delmas Serrano, con DNI 27.466.794-X, en su calidad de GERENTE, del Excmo Colegio de Graduados Sociales de Murcia, a firmar, en nombre y representación de este Colegio, el contrato de Arrendamiento, del local sito en la calle Angel Bruna, Num 40. 1º A, de Cartagena, asi como entregar la oportuna fianza fijada en el contrato, para la apertura de las proximas instalaciones de este Colegio en Cartagena.

Y para que conste y surta a los efectos oportunos expido firmo y sello la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Murcia a veintiocho de julio de dos mil cuatro.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

D. José RUIZ SÁNCHEZ